POLICIA NACIONAL

PROCEDIMIENTO:
RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LAS COMUNICACIONES OFICIALES

NOTA INTERNA

Código: 1GD-FR-0006
Fecha: 04-10-2009
Versión: 0

Nro. ____

FECHA: 03-05-19
PARA: Sanidad RE
DE: J-1 MGTLN.

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: S-2019-044234-DIGBO4
- Proceder ajustados a la norma
- Garantizar amplia difusión propendiendo por la transversalidad y transparencia
- Garantizar tiempos contractuales
- Estricta observancia por supervisores E integrantes de los comités
- Estricto cumplimiento del rol de los Supervisores asignados.

FIRMA: RECIBIDO: FECHA: HORA:

Nro. ____

FECHA:
PARA:
DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBIDO: FECHA: HORA:

Nro. ____

FECHA:
PARA:
DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBIDO: FECHA: HORA:

Nro. ____

FECHA:
PARA:
DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:
escr

FIRMA: RECIBIDO: FECHA: HORA:

S-2019-044234-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
GRUPO DE SERVICIOS ASISTENCIALES DEBOY

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

ARSAN - GASIS - 3.1

Tunja, 12 de abril de 2019

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: solicitud contratación servicios especializados ARSAN DEBOY

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel con el fin que autorice al área de sanidad Boyaca toda vez que requiere contratar, los servicios de prestación servicios de: **NEUMOLOGIA, NEUMOLOGIA PEDIATRICA, UROLOGIA, NEUROCIRUGIA, NEUROPEDIATRIA, RADIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, EXAMENES ELECTRODIAGNOSTICOS, CON APOYO TECNOLOGICO** con el fin de brindar al paciente una atención adecuada y de calidad y así garantizar la prestación del servicio a nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional Área de Sanidad Boyaca, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos asignados para la vigencia 2019, en concordancia con el plan de compras número **406** expedido por el responsable plan de compras área de sanidad Boyaca por un valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS** $ 420'000.000.

Rubro: 02.02.02.009.03.01

Presupuesto: $ 420.000.000.00

Tiempo: Desde 01 de Junio de 2019 Hasta el 30 de Septiembre de 2019

Modalidad: Contratación Selección Abreviada

Se estima la adjudicación del contrato para el mes de Junio

Atentamente,



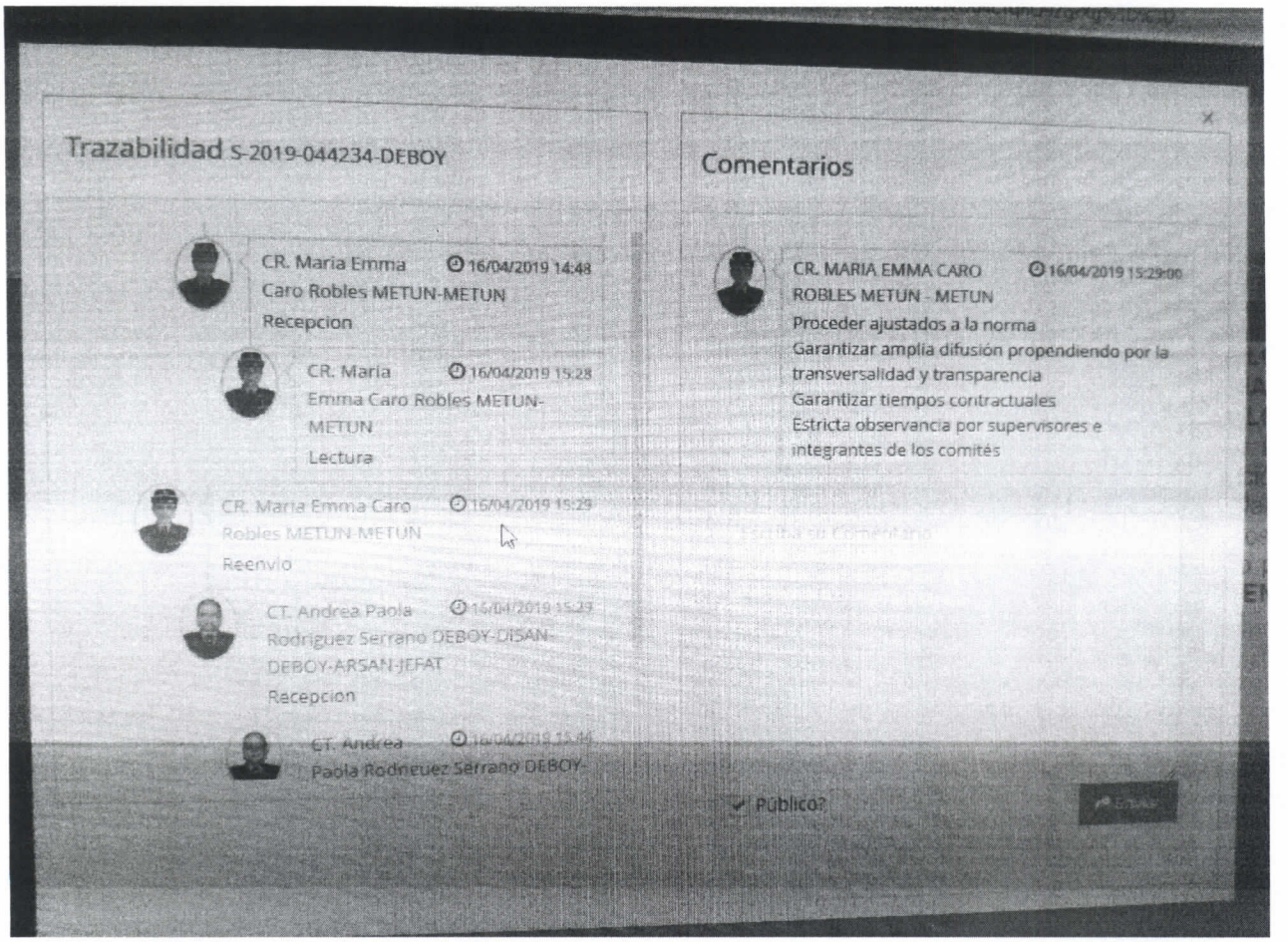
Firmado digitalmente por:
Nombre: Marly Mejia Castellanos
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Servicios Asistenciales
Cédula: 28544438
Dependencia: Grupo De Servicios Asistenciales Deboy
Unidad: Departamento De Policia Boyaca
Correo: marly.mejia1095@correo.policia.gov.co
16/04/2019 11:39:16

Anexo: No

TV 15 16 01 B VI BARRIO RICAUTE OF CLINICA POLICIA
TUNJA
Teléfono: 3505547064
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA


Trazabilidad S-2019-044234-DEBOY
CR. Maria Emma Caro Robles METUN-METUN
16/04/2019 14:48
Recepcion
CR. Maria Emma Caro Robles METUN-METUN
16/04/2019 15:28
Lectura
CR. Maria Emma Caro Robles METUN-METUN
16/04/2019 15:29
Reenvio
CT. Andrea Paola Rodriguez Serrano DEBOY-DISAN-DEBOY-ARSAN-JEFAT
Recepcion
CT. Andrea Paola Rodriguez Serrano DEBOY
Comentarios
CR. MARIA EMMA CARO ROBLES METUN - METUN
16/04/2019 15:29:00
Proceder ajustados a la norma
Garantizar amplia difusión propendiendo por la transversalidad y transparencia
Garantizar tiempos contractuales
Estricta observancia por supervisores e integrantes de los comités
Público?

Página 1 de 1	CERTIFICACIÒN PLAN DE COMPRAS SANIDAD	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-	ÁREA DE SANIDAD METROPOLITANA TUNJA	
Fecha:		
Versión: 2	VERSION 0 2019	

FECHA: 12 - ABR- 19

CERTIFICADO No. 406

02.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
02.02.02.009.03.01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA

PROGRAMA PRESUPUESTAL								FUENTE DE FINANCIACION				VR CERTIFICADO
								NACIÒN R10		FONDOS ESPECIALES R16		
UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES COMPRA	PROFESION	ESPECIALIDAD	HONORARIO	HORAS	DESC. BIEN O SERVICIO	Cantidad	V/Total	Cantidad	V/Total	Vr. Total
DISAN METROPÓLITANA DE TUNJA	O - ATENCION SALUD	JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	0.00	0	PRESTACIONN SERVICIOS DE NEUMOLOGIA, NEUMOLOGIA PEDIATRICA, UROLOGIA, NEUROCIRUGIA, NEUROPEDIATRIA, RADIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, EXAMENES ELECTRODIAGNOSTIVOS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA LOS USUARIOS DEL SSPN ARSAN DEBOY	-	-	1.00	$ 420,000,000.00	$ 420,000,000.00
												$ 420,000,000.00
										VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN >		$ 420,000,000.00

PT. JUAN CARLOS PITA VARGAS
Administrador Plan de Compras

SM-16 MARTHA AURORA ESCAMILLA SANTAMARIA
Planeación Unidad

Recibe:

Grado, Nombre y Apellidos

Unidad/Grupo

ELABORÒ: PU. MARGARITA ROSA RODRIGUEZ SALINAS	**REVISÒ:** TC. GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA	**APROBÓ:** BG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 01/04/12	**FECHA:** 30/04/12	**FECHA:** 10/05/12

Página 1 de 1	CERTIFICACIÒN PLAN DE COMPRAS SANIDAD	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-		
Fecha:	ÁREA DE SANIDAD METROPOLITANA TUNJA	
Versión: 2	VERSION 0 2020	

FECHA: 03 - MAY- 19

CERTIFICADO No. 406

02.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
02.02.02.009.03.01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA

PROGRAMA PRESUPUESTAL								FUENTE DE FINANCIACION				VR CERTIFICADO
								NACIÒN R10		FONDOS ESPECIALES R16		
UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES COMPRA	PROFESION	ESPECIALIDAD	HONORARIO	HORAS	DESC. BIEN O SERVICIO	Cantidad	V/Total	Cantidad	V/Total	Vr. Total
DISAN METROPÓLITANA DE TUNJA	O - ATENCION SALUD	VIGENCIA FUTURA 2020	NO APLICA	NO APLICA	0.00	0	PRESTACIONN SERVICIOS DE NEUMOLOGIA, NEUMOLOGIA PEDIATRICA, UROLOGIA, NEUROCIRUGIA, NEUROPEDIATRIA, RADIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, EXAMENES ELECTRODIAGNOSTIVOS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA LOS USUARIOS DEL SSPN ARSAN DEBOY	-	-	1.00	$ 200,000,000.00	$ 200,000,000.00
												$ 200,000,000.00
										VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN >		**$ 200,000,000.00**

PT. JUAN CARLOS PITA VARGAS
Administrador Plan de Compras

SM-16 MARTHA AURORA ESCAMILLA SANTAMARIA
Planeación Unidad

Recibe:

Grado, Nombre y Apellidos

Unidad/Grupo

ELABORÒ: PU. MARGARITA ROSA RODRIGUEZ SALINAS	REVISÒ: TC GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA	APROBÓ: BG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 01/04/12	FECHA: 30/04/12	FECHA: 10/05/12

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

No. S-2019- / DISAN – PLANE – 96.8

Bogotá, D.C. 29 ABR 2019

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
Comandante Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No 19-85
Tunja (Boyacá)

Asunto: autorización vigencias futuras año 2020.

En atención a la comunicación oficial No. S-2019-015607 del 12/02/2019, relacionada con la aprobación de vigencias futuras 2020 y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad sobre la programación y seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, óptima ejecución, aprovechamiento al máximo de los recursos, enmarcadas dentro de las restricciones presupuestales y austeridad, de manera atenta informo a la señora Coronel, la autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia 2020, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2019-013336 del 22 de abril del 2019, así :

DIRECCION DE SANIDAD

AREA DE SANIDAD METROPOLITANA DE TUNJA
DESAGREGACION AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL						CONCEPTO DE GASTO CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUETAL	Vigencia Futura Solicitada 2020	Vigencia Futura Autorizada 2020	Diferencia
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB	ITEM				
						TOTAL REQUERIMIENTO VIGENCIAS FUTURAS	4,397,000,000	4,397,000,000	0
						TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,397,000,000	4,397,000,000	0
02						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,397,000,000	4,397,000,000	0
02	01					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52,000,000	52,000,000	0
02	01	01				ACTIVOS FIJOS	52,000,000	52,000,000	0
02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	52,000,000	52,000,000	0
02	01	01	004	08		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	52,000,000	52,000,000	0
02	02					ADQUISICIONES DE DIFERENTES ACTIVOS	4,345,000,000	4,345,000,000	0
02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	276,640,000	276,640,000	0
02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	276,640,000	276,640,000	0
02	02	01	003	05		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	276,640,000	276,640,000	0

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL						CONCEPTO DE GASTO CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUETAL	Vigencia Futura Solicitada 2020	Vigencia Futura Autorizada 2020	Diferencia
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB	ITEM				
02	02	02				ADQUISICION DE SERVICIOS	4,068,360,000	4,068,360,000	0
02	02	02	005			SERVICIOS DE LA CONTRUCCION	0		0
02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE	35,000,000	35,000,000	0
02	02	02	006	003		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	35,000,000	35,000,000	0
02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	1,389,918,737	1,389,918,737	0
02	02	02	008	003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	1,189,918,737	1,189,918,737	0
02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	200,000,000	200,000,000	0
02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2,643,441,263	2,643,441,263	0
02	02	02	009	003		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	2,630,941,263	2,630,941,263	0
02	02	02	009	003	01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	2,630,941,263	2,630,941,263	0
02	02	02	009	004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	12,500,000	12,500,000	0
02	02	02	009	004	02	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	12,500,000	12,500,000	0
						TOTAL	4,397,000,000	4,397,000,000	0

La aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias, se realiza teniendo en cuenta que se cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, de acuerdo con lo certificado por la Policía Nacional- Salud, permitiendo llevar a cabo nuevos procesos contractuales, y de esta manera, garantizar la recepción de bienes y servicios indispensables para el normal funcionamiento del Subsistema de salud de la Policía Nacional.

Es importante resaltar que el cupo autorizado corresponde al **100%** del valor solicitado por esa unidad, con el fin de amparar la contratación de bienes y servicios en forma continua, obviando la inducción de reserva presupuestal y la constitución de urgencias médicas, permitiendo de esta manera garantizar la prestación del servicio de salud, por consiguiente el valor comprometido de la vigencia futura, hace parte de la cuota que se asigne para el año 2020 y no corresponde a un presupuesto diferente y/o adicional.

La ejecución se efectuará de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y deberá cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Se considera procedente y de suma importancia reiterar la circular No. 539 –MDN-DVEPDP-GS del 12/12/2012 procedente de la Dirección de Planeación y Presupuestación del Ministerio de Defensa Nacional, relacionada con la advertencia de la Contraloría General de la República sobre la constitución de las reservas presupuestales y el uso de vigencias futuras.

Teniendo en cuenta que la solicitud de cupo de vigencia futura, obedeció a una eficiente planeación con base en el comportamiento de la ejecución de los contratos, al consumo promedio de los mismos y a la proyección de la posible reserva

presupuestal a 31/12/2019, por lo tanto la unidad es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Es de anotar, que la aprobación se efectúo de acuerdo al requerimiento realizado por la unidad por cada una de las afectaciones y montos solicitados, en cumplimiento al oficio No. S-2019-04472 DISAN –PLANE del 31 de enero de 2019; es importante indicar que para comprometer el cupo de vigencia futura se debe afectar el rubro presupuestal solicitado y no ejecutar por otro concepto diferente al inicial, ni mucho menos por un concepto no aprobado por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Atentamente,

Brigadier General **JULIETTE GIOMAR KURE PARRA**
Directora de Sanidad Policía Nacional

Elaborado por: PU MARGARITA RODRIGUEZ
Revisado por: MY. ANDERSON DARWIN AGUILAR VILLA
Fecha elaboración: 24/04/2019
Ubicación: O:\PUENTE\VIGENCIA 2019\PRESUPUESTO 2019\VIGENCIAS FUTRUAS 2020

Calle 44 No. 50 – 51, Bogotá
Teléfonos 5804400 Ext. 7443
disan.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 icontec
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
SC 6545 – 1-7-NT CO - SC 6545 – 1-7-NT